

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**PRIMERA COMISION, 1376a.  
SESION**

Jueves 18 de noviembre de 1965,  
a las 15.15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 95 del programa:</i>	
<i>Cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme (continuación)</i>	
<i>Debate general (continuación) . . . . .</i>	<i>135</i>

*Presidente: Sr. Károly CSATORDAY (Hungría).*

TEMA 95 DEL PROGRAMA

Cuestión de la Convocación de una conferencia mundial de desarme (continuación) (A/5992; A/C.1/L.340 y Add.1 y 2)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. Bohdan LEWANDOWSKI (Polonia) dice que la carrera de armamentos y el peligro permanente que representa para la paz y la seguridad internacionales dan a todos los países, grandes o pequeños, Miembros o no de las Naciones Unidas, el derecho y el deber de interesarse en el problema del desarme y de contribuir a su solución. Algunos países, entre ellos la República Popular de China, han sido excluidos durante años de los debates sobre esta cuestión. La discriminación de la que se hace objeto a una gran Potencia, que es también una Potencia nuclear, ha de hacer forzosamente inestable hasta las soluciones parciales no sancionadas por todas las grandes Potencias. La idea de reunir una conferencia mundial de desarme en la que puedan participar todos los países ha merecido amplia aprobación de la Comisión de Desarme. Una conferencia de esa naturaleza permitiría conciliar dos puntos de vista: el de que el desarme depende ante todo de las grandes Potencias y de su voluntad de desarmar, y el de que la responsabilidad indiscutible de las grandes Potencias puede y debe armonizarse con los intereses de todos, contribuyendo cada país por su parte al logro de ese objetivo. La Asamblea General debería apoyar la acertada propuesta de reunir esa conferencia.

2. La idea de reunir una conferencia mundial es generalmente aceptada, pero subsisten algunas reservas en cuanto al modo de prepararla y organizarla. Ciertas delegaciones, por ejemplo, parecen excesivamente preocupadas por el papel que habrían de desempeñar las Naciones Unidas en la convocación de esa conferencia. Polonia respeta ese interés por el prestigio de la Organización; pero hace constar que son esas prácticas discriminatorias las que le restan autoridad y obligan a crear una nueva tribuna para las discusiones sobre el desarme. En efecto, en materia de desarme es absolutamente preciso respetar el principio de la universalidad no sólo por razones de justicia y de derecho internacional, sino

también para asegurar la estabilidad de los tratados y facilitar nuevos acuerdos. Se puede alcanzar ese objetivo aprovechando todas las ideas formuladas por las partes interesadas, y el Sr. Lewandowski cita como ejemplo a este respecto las propuestas formuladas por la República Democrática Alemana el 20 de octubre de 1965<sup>1/</sup>. Si se hubiese respetado estrictamente el principio de la universalidad en la composición de las Naciones Unidas no habría que convocar una conferencia fuera de ellas: la Primera Comisión de la Asamblea General o la Comisión de Desarme habrían podido hacerse cargo de la cuestión adecuadamente; la idea misma de una conferencia especial sobre el desarme es una consecuencia natural de las fallas de la Organización, pero no obstante es totalmente conforme a la Carta, la cual impone la renuncia al recurso a la fuerza y la utilización de todos los medios que permitan suprimir la guerra.

3. Algunos países estiman que no ha llegado aún el momento de permitir que participen en las negociaciones sobre el desarme todos los Estados que tienen cierta importancia militar, y se arrojan el derecho de decidir cuál es la hora propicia; pero esos aplazamientos, conformes quizá a los intereses de un Estado o de un pequeñísimo grupo de naciones, no sirven ciertamente a la causa de la comunidad mundial. Es cierto que la tarea propuesta es compleja, pero también es urgente, y Polonia no ve razones valederas para no convocar esa conferencia lo antes posible, por ejemplo, el año próximo.

4. Otros países plantean cuestiones de procedimiento. En efecto, es evidente que el éxito de la conferencia depende de una buena preparación; pero sería prematuro decidir desde ahora las cuestiones de orden técnico, pues de todos modos todas esas cuestiones habrán de ser objeto de un acuerdo entre todos los países interesados, principalmente las grandes Potencias, ya que es de suponer que ninguna Potencia nuclear aceptará un acuerdo importante sobre una cuestión de fondo o de procedimiento en cuya elaboración no haya participado. Cada una de las cinco Potencias nucleares es especialmente responsable por el mantenimiento de la paz y todas pueden exigir igualdad de derechos, todas han de aceptar la convocación de la conferencia y todas han de tomar parte en las negociaciones iniciales. Es, pues, importante, buscar por sobre todo el asentimiento de esas cinco Potencias y lograr que participen en la conferencia.

5. Algunas delegaciones temen que se hagan más lentos o hasta que se abandonen los trabajos de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Nacio-

<sup>1/</sup> Transmitidas al Presidente de la Asamblea General por carta, de fecha 27 de octubre de 1965, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, y comunicadas a los Miembros de las Naciones Unidas por nota verbal de fecha 3 de noviembre de 1965.

nes en espera de los resultados de la conferencia mundial: pero ni Polonia, ni los países no alineados, en opinión del orador, han tenido jamás la intención de renunciar a los esfuerzos realizados en un órgano mientras aguardan el resultado de las conversaciones previstas en otro órgano. Todos los esfuerzos deben tender al mismo fin. Por otra parte, más de un orador ha admitido que la eficacia del Comité de Dieciocho Naciones ha quedado un poco comprometida a causa de su composición inadecuada; si la conferencia mundial de desarme decidiera mejorar la composición de ese órgano de negociaciones, su decisión sería ciertamente bien acogida.

6. Por último, no puede invocarse el no reconocimiento de ciertos Estados como pretexto para bloquear una conferencia mundial del desarme, dado que no sería la primera asamblea internacional en que se reunieran países que no mantienen relaciones diplomáticas entre sí. Han de estar presentes en la conferencia todos los Estados cuya acción concertada es necesaria para alcanzar el fin propuesto y no cabe acompañar la propuesta de reunión de esa conferencia de condiciones previas que podrían hacer fracasar todo el proyecto. Los intereses a corto plazo deben ceder ante cuestiones de interés más general: una conferencia mundial de desarme puede contribuir a restablecer la confianza entre los países y a facilitar la adopción de medidas mundiales de desarme; con ello hará un gran servicio a la humanidad.

7. El Sr. FOSTER (Estados Unidos de América) recuerda que el tema que se está examinando tiene su origen en la resolución de la Comisión de Desarme de 11 de junio de 1965<sup>2/</sup> y que, por consiguiente, conviene examinar de nuevo los motivos por los que los Estados Unidos se abstuvieron cuando se votó esa resolución. La delegación de los Estados Unidos dijo entonces que no estaba en absoluto convencida de que, dadas las circunstancias que cabía prever, esa conferencia pudiese facilitar la firma de los acuerdos sobre limitación o la reducción de armamentos que parecían entonces posibles; si esa conferencia no podía, pues, tener resultados útiles, sería inevitablemente perjudicial para las negociaciones fundamentales que se llevan a cabo en el Comité de Dieciocho Naciones y en otros órganos. Después de haber seguido atentamente las declaraciones hechas en la Comisión, los Estados Unidos no están convencidos de que se haya presentado ningún argumento concluyente en favor de la convocación de esa conferencia.

8. Los Estados Unidos han demostrado ampliamente que estaban dispuestos, tanto por sus actos como por sus palabras, a tomar medidas urgentes y prácticas para poner fin a la carrera de armamentos y reducir el riesgo de un conflicto armado. Tratan constantemente de estimular negociaciones serias en ese sentido y están de acuerdo en que se debe conceder prioridad especial a la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares, en tanto continúan los esfuerzos tendientes a lograr el desarme general y completo. Los Estados Unidos esperan sinceramente que las negociaciones terminen con la firma de un tratado sobre la no proliferación al que puedan adherirse todas las naciones. Además, los Estados Unidos

desean también llegar a un acuerdo acerca de otras medidas conexas y con ese fin han introducido nuevas propuestas y han hecho más flexibles algunas de sus propuestas o posiciones anteriores. Se han declarado dispuestos a tener en cuenta los progresos científicos recientes para establecer las bases de un acuerdo sobre prohibición completa de los ensayos nucleares; han reiterado su deseo de que se logre una congelación comprobada del número y características de los vehículos portadores de armas nucleares, lo que podría facilitar más adelante una reducción en su número; piensan también que ha llegado el momento de poner fin a la producción de materiales fisibles con fines militares y de transferir cantidades importantes a usos pacíficos, y a este fin han propuesto que los Estados Unidos y la Unión Soviética destruyan, en forma que permita la verificación, cantidades considerables de sus respectivas existencias de armas nucleares.

9. El orador cree oportuno recordar esas propuestas para recalcar que los Estados Unidos desean la adopción de medidas concretas y que están dispuestos desde este momento a negociar seriamente en ese sentido en Ginebra o en cualquier otra parte; asimismo, porque algunos tienen tendencia a creer que un gobierno demostraría su deseo de favorecer el desarme accediendo a participar en una conferencia mundial de desarme. Los Estados Unidos, por su parte, han demostrado mediante propuestas concretas su deseo de progresar. El único criterio pertinente es saber si una conferencia mundial de desarme facilitará la conclusión de acuerdos que son ya urgentes y realizables o si la retrasará, si una conferencia que reúna tan gran número de Estados podrá estudiar constructivamente las medidas técnicas y complejas que se plantean o si se extenderá en polémicas tendientes a exagerar las diferencias de opinión más que a conciliarlas. Es cierto que el Comité de Dieciocho Naciones no ha dado todavía todos los resultados esperados; pero sus deliberaciones han servido para llegar a varios acuerdos en vigor y sentar las bases de nuevos acuerdos que contribuirán a poner fin a la carrera de armamentos. Los Estados Unidos no creen que los miembros de ese Comité atribuyan a la ausencia de uno o de varios gobiernos el hecho de no haber podido llegar en 1965 a nuevos acuerdos, ni que estimen que los problemas desaparecieran confiando toda la cuestión a un nuevo organismo. Por su parte, la delegación de los Estados Unidos duda de que una conferencia mundial de desarme pueda contribuir a la solución de esas dificultades y sigue creyendo que esa conferencia perjudicaría los trabajos del Comité de Dieciocho Naciones. No se debe permitir que nada interrumpa la marcha de las negociaciones que en él se realizan.

10. Muchos de los partidarios de una conferencia mundial ven en ella el medio de asociar ciertos Estados importantes desde el punto de vista militar a las futuras conversaciones sobre el desarme, pero nada prueba que todos los Estados desean participar en las negociaciones sobre el desarme. Todos convienen en que si ha de lograrse un progreso substancial hacia el desarme general y completo la China comunista debe participar directamente en el proceso de negociaciones en un momento adecuado. Mientras esa participación no se pueda lograr sobre una base

<sup>2/</sup> Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/224.

constructiva, es preciso proseguir los esfuerzos emprendidos para llegar a un acuerdo sobre no proliferación y sobre las medidas conexas que puedan poner fin a la carrera de armamentos nucleares.

11. Si los Estados Unidos tienen reservas en cuanto a la convocación de una conferencia mundial de desarme no es porque quieran excluir de ella a la China comunista ni porque se nieguen a entablar con sus representantes conversaciones útiles para la causa de la paz y del desarme. Muy al contrario, los Estados Unidos celebrarían que la China comunista diera una prueba, por mínima que fuese, de interés en la causa de la paz y del desarme, y estarían dispuestos a buscar el mejor medio de aprovecharla para resolver los problemas actuales, ya se trate de aquellos que afectan el restablecimiento de la paz en el Asia sudoriental o de los relativos al logro de la limitación o la reducción de armamentos. Pero cabe preguntarse qué pruebas hay de que los comunistas chinos están dispuestos a discutir seriamente sobre el desarme, sin hablar siquiera de negociar. El camino ha estado siempre abierto para las conversaciones con la China comunista: varios gobiernos, tres de ellos Potencias nucleares, están representados en Pekín; los Estados Unidos han celebrado 127 entrevistas en Varsovia con los representantes de la China comunista, pero nada de ello incita a creer que los dirigentes comunistas chinos tienen interés en poner fin a la carrera de armamentos nucleares o en adoptar otras medidas positivas de desarme. En su lugar, han demostrado un desprecio absoluto de la opinión mundial realizando ensayos en la atmósfera a pesar del tratado que los prohíbe: a pesar de todos los llamamientos, entre ellos los de la Asamblea General, se han negado a firmar ese tratado y siguen criticándolo abiertamente. Es superfluo continuar hablando de la actitud negativa de la China comunista en cuanto a la prohibición general de los ensayos nucleares, la creación de zonas desnuclearizadas o la no proliferación de armas nucleares.

12. Además de la actitud de la China comunista hay muchas cuestiones de organización, de procedimiento y de fondo que es preciso estudiar antes de que los gobiernos puedan decidir si han de participar en una conferencia mundial, y por esta razón sería inoportuno decidir ahora reunir esa conferencia o fijar su fecha. Sobre todo sería necesario llegar a un entendimiento concreto en cuanto a los puntos siguientes: bajo qué auspicios se reuniría esa conferencia; en qué fecha, dónde y durante cuánto tiempo; cuál sería su programa, cómo se organizarían los servicios de su secretaría, a cuánto ascendería el costo, quién la financiaría, etc. No se trata de requisitos previos, según ha afirmado el representante de la Unión Soviética, sino de la preparación normal de cualquier conferencia.

13. También es preciso estudiar con cuidado otra cuestión importante, la de los participantes. Como ya se ha dicho, querer invitar a "todos los países" no es resolver el problema. Se debe invitar a todos los miembros de las Naciones Unidas y de las organizaciones especializadas, pero falta saber cómo garantizar la participación efectiva de países importantes desde el punto de vista militar. Parecería prudente averiguar si la China comunista estaría dispuesta a asistir a esa conferencia y a aportar a ella una con-

tribución real, puesto que no habría ningún interés en reunir una conferencia que no añadiese nada a lo que se puede hacer dentro del sistema de las Naciones Unidas.

14. En fin, si se ha de celebrar una conferencia mundial, será absolutamente necesario, como ha sugerido el representante del Canadá, constituir algún organismo preparatorio encargado de examinar las cuestiones de organización y de fondo y de formular sus recomendaciones a los gobiernos. Muchos gobiernos, sin duda alguna, comparten la opinión de que deben reservar su decisión sobre su participación hasta que hayan podido estudiar las recomendaciones sobre el modo en que se han de tratar esas muchas cuestiones. Si no se prepara cuidadosamente una conferencia mundial reflejará sin duda la discordia entre las naciones y puede dar como resultado un endurecimiento de posiciones en lugar de una mayor medida de acuerdo. Los Estados Unidos, por su parte, estudiarán con cuidado las recomendaciones que se formulen al respecto; entre tanto, se verán obligados a reservar su posición en cuanto a su posible participación en una conferencia mundial de desarme. Para terminar, el Sr. Foster insiste en la necesidad de una preparación minuciosa para que una conferencia mundial facilite el progreso en vez de obstaculizarlo, dé confianza a todos los interesados y les garantice que no estarán sujetos a una exhibición de propaganda que pondría en peligro los propios fines que todos desean alcanzar. La delegación de los Estados Unidos se reserva el derecho de volver a intervenir más adelante en el debate.

15. El Sr. WALDHEIM (Austria) recuerda que la idea de convocar una conferencia mundial de desarme abierta a todos los países ha encontrado gran apoyo en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Desde hace algunos meses muchas delegaciones intercambian opiniones para encontrar el mejor medio de llevar a la práctica ese proyecto. Se plantean muchas cuestiones para las cuales aún no se ha encontrado solución. Ello es debido a la complejidad técnica y política de esas cuestiones, y la delegación de Austria estima que para que el proyecto tenga éxito se necesitará mucha perseverancia y mucha paciencia. Esta delegación apoya la idea de una conferencia mundial y está dispuesta a colaborar para que se realice.

16. Para tener éxito una conferencia mundial de desarme exige no sólo una minuciosa preparación desde el punto de vista técnico, sino también una noción clara de sus múltiples consecuencias políticas. Por lo tanto, habrá que examinar con toda objetividad y sin pasión cierto número de cuestiones preliminares, a fin de poder lograr la unanimidad en la Primera Comisión sobre la celebración de dicha conferencia.

17. En el programa de la Primera Comisión figuran por lo menos seis cuestiones que se relacionan de cerca o de lejos con la cuestión primordial del desarme general y completo. Las Naciones Unidas han tomado la iniciativa en esta esfera y los Estados Miembros desean cada vez más que la Organización desempeñe un papel en la cuestión del desarme, de conformidad con la Carta. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones asumió el año pasado una función

cada vez más importante y útil e incluso se le ha encomendado la preparación de un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La delegación de Austria entiende, pues, que la función y la competencia de las Naciones Unidas en materia de desarme deben permanecer intactas y que el actual mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, a pesar de sus deficiencias, debe ser conservado íntegramente.

18. Por consiguiente, en lugar de rivalizar con las Naciones Unidas, la conferencia mundial de desarme debe afianzar los esfuerzos de la Organización. La propuesta adoptada en octubre de 1964 por la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados respondía a la misma consideración, y la delegación austríaca celebra la iniciativa de los autores del proyecto de resolución sometido a la Comisión. Además de dar nuevo impulso al proceso de desarme, la conferencia permitiría crear un foro internacional. La participación de todos los países en las negociaciones sobre el desarme es, efectivamente, deseable, sobre todo en vista de la creciente interdependencia entre las naciones, uno de los factores decisivos del desarme. Para ser eficaces, los acuerdos completos deben concertarse entre todos los países, especialmente entre todas las grandes Potencias militares. Debe esperarse que todos los países, sobre todo los que posean armas nucleares, participen en la conferencia mundial de desarme.

19. El éxito de la conferencia no dependería únicamente del número de países reunidos, sino también de la comprensión mutua que los trabajos de la Primera Comisión hayan permitido lograr previamente. A este respecto la delegación austríaca entiende que los principios convenidos para las negociaciones de desarme<sup>3/</sup>, que son la base misma de las negociaciones tanto en Nueva York como en Ginebra, deberán suministrar un punto de partida serio para el trabajo de la conferencia. Un entendimiento universal sobre el contenido de esos principios sería ya un progreso considerable. Independientemente de cuestiones difíciles y aun prematuras como las del programa y el reglamento de la conferencia, hay otras, de índole técnica, que conviene solucionar detalladamente de antemano, como el lugar, la fecha, la duración y la financiación de esta conferencia, y para ello convendría crear un comité preparatorio cuyos miembros fueran elegidos sobre la base de una amplia distribución geográfica y política.

20. La organización de la conferencia mundial de desarme planteará sin duda algunos problemas y dificultades; pero si todos los países hacen el necesario esfuerzo, es una idea que debería poder ser llevada a cabo. En ese espíritu la delegación de Austria apoya la idea de una conferencia mundial de desarme y está dispuesta a aportar toda su colaboración.

21. El Sr. ROSSIDES (Chipre) deplora que después de tantos años el desarme siga siendo un objetivo inalcanzable. Los fracasos experimentados responden a múltiples causas; pero una de las principales es la fundamental incompatibilidad entre la noción misma de desarme y el equilibrio de fuerzas que habría que

mantener durante el proceso de desarme. Es un período crítico de transición durante el cual la humanidad se esfuerza por ir hacia la razón, mientras sigue dominada por la idea de la fuerza.

22. El fracaso se ha debido también a la falta de esfuerzos paralelos para aumentar las funciones de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. Si se quiere crear un ambiente de seguridad favorable al desarme es indispensable ampliar la función de las Naciones Unidas en esta esfera. Si los métodos que pueden permitir llegar al desarme siguen siendo los mismos, las tribunas han cambiado. Las negociaciones bilaterales entre Potencias nucleares han sido reemplazadas por conferencias multilaterales relacionadas con las Naciones Unidas, de las que nació el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. La constitución de este Comité representa un inestimable progreso porque permite discusiones detalladas y negociaciones a fondo que pueden hacer más flexibles las posiciones rígidas adoptadas por los bloques adversos y reducir la diferencia entre los mismos. A este respecto, las ocho Potencias no alineadas que forman parte del Comité de Dieciocho Naciones han desempeñado un papel sumamente constructivo.

23. La propuesta tendiente a convocar una conferencia mundial de desarme es nueva y audaz. Fue formulada por primera vez por la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en El Cairo en 1964. Luego, a principios de 1965, después de otras propuestas formuladas especialmente por la República Popular de China y Francia, la Comisión de Desarme adoptó una resolución relativa a una conferencia mundial. Desde entonces ha habido discusiones y negociaciones para decidir si era conveniente reunir esa conferencia y, en su caso, determinar las modalidades de la misma. El Secretario General ha preconizado la convocación de la conferencia mundial de desarme en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/6001/Add.1). También ha dicho, en un discurso pronunciado en Canadá en septiembre de 1965, que difícilmente se puede lograr progreso en el desarme en tanto una de las principales Potencias militares no participe en las deliberaciones. En el Senado de los Estados Unidos se han expresado opiniones similares, especialmente por el Senador Robert Kennedy, quien habló en favor de la participación de China en las negociaciones de Ginebra.

24. Varias razones militan en favor de la convocación de una conferencia de desarme. La primera y más importante es la necesidad de mover a los Estados que poseen gran poderío militar y no participan aún en las conversaciones, como China y Francia, a tomar parte en ellas. La segunda razón sería que la conferencia permitiría dar nuevo impulso a las negociaciones generales sobre el desarme. El mundo está cansado de negociaciones estériles que se prosiguen desde hace tantos años. La firma del tratado de 1963 sobre la prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares había suscitado ciertas esperanzas que se han disipado. La perspectiva de una conferencia mundial de desarme abre nuevos horizontes. Como la composición del foco para las negociaciones sobre desarme se ampliaría hasta el punto de ser universal,

<sup>3/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 19 del programa, documento A/4879.

sería también necesario ampliar el concepto de la tarea que debe realizar. La conferencia debería tratar la cuestión del desarme teniendo en cuenta los intereses de toda la humanidad, y considerarla no como un problema aislado, sino como un problema estrechamente ligado al conjunto de los esfuerzos que imponen la paz del mundo y la supervivencia de la humanidad.

25. Una conferencia de esa índole, que reuniría a unos 125 participantes, se prestaría más bien a conversaciones que a negociaciones detalladas; pero podría abrir el camino a negociaciones llevadas con un espíritu nuevo, en una asamblea más limitada como el Comité de Dieciocho Naciones. En su programa figurarían indudablemente la cuestión del desarme general y completo y las medidas colaterales. De todos modos, sería deseable que a fin de cuentas se pudieran adoptar medidas más atrevidas y más eficaces para hacer desaparecer totalmente la amenaza nuclear como, por ejemplo, la destrucción de los armamentos, complementada con medidas paralelas en las otras esferas de la cooperación internacional, lo que daría pleno sentido al desarme.

26. Si hay muchas delegaciones que, como la de Chipre, piensan que una conferencia mundial serviría a la causa del desarme, hay otras que estiman que esa conferencia sería contraproducente. Temen que avive ciertas tendencias políticas, lo que inevitablemente agravaría el ambiente de las negociaciones. Estiman que si ya es difícil llegar a un acuerdo entre los actuales participantes, sería aún más difícil con nuevos participantes. Si es cierto que se corre el peligro de complicar aún más las negociaciones sobre el desarme, es un riesgo que se debe correr a todo precio, y cuanto antes mejor. Por lo demás, la ausencia de ciertos Estados, cuya participación en las negociaciones es esencial, plantea un riesgo aún más grave. Ha llegado el momento en que deben concertarse acuerdos universales y ninguna Potencia se adherirá a un acuerdo si no ha podido participar en su preparación.

27. Que una conferencia mundial de desarme sea conveniente en estos momentos, no quiere decir que sea posible. Se plantean problemas políticos muy delicados, uno de los cuales es el de la participación de los Estados militarmente importantes que actualmente no toman parte en las negociaciones sobre el desarme.

28. No es posible estar seguro de antemano de la presencia de ninguno de esos Estados. Sólo podrá obtenerse una respuesta mediante sondeos diplomáticos, seguidos, naturalmente, de invitaciones en buena y debida forma. Se ha sugerido apelar a participantes de la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados para las negociaciones previas, y esta sugerencia parece sensata. Esas negociaciones permitirían determinar cómo constituir en las mejores condiciones un comité encargado de preparar la conferencia. El período de sondeos terminaría con la creación de dicho comité, el cual tendría carácter y un reglamento propios. La conferencia presentaría naturalmente su informe a las Naciones Unidas, sobre las cuales sin duda alguna, recae en última instancia la responsabilidad en materia de desarme.

29. Se plantea otra cuestión, la de las relaciones que deben existir entre la conferencia mundial de desarme y las Naciones Unidas. Normalmente, la conferencia debería ser un órgano subsidiario de la Organización; pero la situación actual no es normal. Técnicamente hablando, la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no es una creación de las Naciones Unidas, aunque haya sido aprobada por éstas en una resolución especial, sea administrada por la Secretaría de las Naciones Unidas y financiada con cargo al presupuesto ordinario. El problema que plantea la organización de una conferencia mundial es el de encontrar un equilibrio que permita ligarla suficientemente a las Naciones Unidas sin apartar a los gobiernos no miembros, los que podrían pensar que deben entrar en la Organización por la puerta principal y no por intermedio de un órgano subsidiario. Las relaciones entre la conferencia y las Naciones Unidas deberán ser motivo de negociaciones detenidas. Una posibilidad consistiría en pedir al comité preparatorio que informase a la Comisión de Desarme o a su Presidente. Otra consistiría en asociar a las Naciones Unidas en la etapa de las negociaciones preparatorias y dejar que se fueran estableciendo las relaciones por sí solas. La tercera sería ofrecer a la conferencia los servicios de la Secretaría de las Naciones Unidas, como se hizo cuando se trató de la creación de una zona desnuclearizada en América Latina.

30. Se presenta otro problema, el de las relaciones que se han de establecer entre la conferencia mundial y el Comité de Dieciocho Naciones. Parece que el Comité debería reflejar la composición más amplia de la conferencia mundial. Esa conferencia debería hacer progresar las negociaciones, sin negociar ella misma ningún tratado. Con este fin, se celebrarían ulteriormente negociaciones en el Comité de Dieciocho Naciones, el cual quizás podría ser ampliado.

31. Por último, la preparación de una conferencia mundial de desarme no debería demorar las negociaciones y discusiones que ya están en curso. La cuestión es demasiado importante y urgente para que sea posible permitir que disminuya el paso de esas negociaciones o se las suspenda mientras se realizan las negociaciones preparatorias para la convocación de una conferencia mundial.

32. El Sr. BELAUNDE (Perú) dice que el desarme, antes que un problema de opiniones o de buena voluntad, es un problema técnico. En efecto, el desarme general y completo no choca con la opinión pública mundial, que siempre ha seguido la cuestión con el mayor interés. El principal obstáculo no es, por tanto, la falta de ese factor psicológico y moral, sino más bien la dificultad de conciliar los intereses de las grandes Potencias para volverlas al terreno de la confianza recíproca. La voluntad de poder, desgraciadamente, lleva consigo la desconfianza. El problema del desarme, por lo tanto, es a la vez psicológico y técnico. Gracias a los progresos de la ciencia, que en parte han suprimido las causas de la desconfianza, se ha podido concertar el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Pero la técnica no ha avanzado bastante para permitir la plena confianza en cuanto a la prohibición de los ensayos subterráneos, lo que constituiría un paso definitivo hacia el desarme.

33. En esas condiciones cabe preguntarse si, a pesar de la inmensa repercusión que tendría una conferencia que puede calificarse de ecuménica, la simple reunión de una conferencia de desarme tendría el poder mágico de suprimir la causa profunda, esencial y oculta de la desconfianza que es la causa del problema del desarme. Por otra parte, no hay que restar importancia a la influencia de la opinión pública mundial, que en la ocasión de esa conferencia se concentraría en un solo objeto: el desarme. Por consiguiente, cabe esperar, sin abrigar ilusiones, que esa conferencia sea útil. En efecto, al tener la ventaja de concentrarse sobre un objeto exclusivo, sería una ocasión de establecer la responsabilidad de las pequeñas Potencias de ofrecer su colaboración y de examinar valerosamente las responsabilidades de las grandes Potencias. Asumir una gran responsabilidad es un gran honor y someterla al control de la humanidad no sólo es un deber sino que también representa una gran oportunidad para hacer resaltar el papel que cada país ha tenido en el problema del desarme. Por lo tanto, si una conferencia de desarme puede servir para crear en las Potencias nucleares el sentimiento de sus responsabilidades ante el mundo, para exaltar la necesidad del progreso científico e incitar a los países a deponer la desconfianza para crear un ambiente de recíproca comprensión, esa conferencia será útil. Por lo tanto, debe aprovecharse esta oportunidad para que la atención del mundo se concentre en el desarme y no dejarse engeguercer por los riesgos de la propaganda que implica semejante conferencia, sin ver las ventajas que pueden lograrse. La experiencia de las Naciones Unidas demuestra que la razón y la verdad terminan por imponerse sobre las pasiones y los deseos utópicos.

34. La delegación del Perú entiende, por lo tanto, que debería realizarse una conferencia de desarme, aunque no sea más que para dar a dicho problema la difusión que merece y que la prensa mundial no otorga ya a los debates de la Primera Comisión. En todo caso, para que la conferencia tenga tanto efecto en el plano técnico como en el plano psicológico, sería conveniente pedir en el proyecto de resolución (A/C.1/L.340 y Add.1 y 2), que será apoyado por la delegación del Perú, la colaboración de los medios técnicos y científicos del mundo entero, y rogarles que presenten informes sobre los distintos aspectos del desarme a la conferencia y al comité preparatorio. A los informes científicos se agregaría la opinión de los juristas sobre las formas de control a la que

se sometería la prohibición total de los ensayos y de la fabricación de armas nucleares, cosas que, en efecto, no pueden dejarse abandonadas a la simple buena fe. El comité preparatorio, cuya creación se prevé en el proyecto de resolución, debería por tanto estar a cargo no solamente de emprender consultas políticas, sino también de asegurarse la colaboración de técnicos, hombres de ciencia y juristas, así como del Organismo Internacional de Energía Atómica.

35. En conclusión, el Sr. Belaúnde señala que ni aun los que desconfían de la utilidad de una conferencia mundial han negado la importancia que ésta tendría como foro en que puedan participar países que no intervienen en los debates sobre desarme en la Primera Comisión o en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. La propuesta sometida por el representante de Arabia Saudita, a saber, que todas las Potencias nucleares deberían entablar negociaciones a fin de asegurar su participación, es digna de ser tenida en cuenta. Todos saben a qué dificultades deberá hacer frente el comité preparatorio a este respecto. En esas condiciones tal vez fuera mejor no poner una fecha fija, que quizá determine la convocación precipitada o prematura de la conferencia. Si se va a buscar la colaboración de los medios científicos y jurídicos del mundo y consultar seriamente a las grandes Potencias, parece poco probable que el comité preparatorio pueda terminar su tarea antes de fines del año 1966 para que la conferencia pueda realizarse con éxito en 1967. Por consiguiente, sería sin duda preferible dejar que el propio comité se encargara de fijar la fecha de la conferencia. Conveniría también que los autores del proyecto de resolución precisaran cuáles serán los vínculos entre las Naciones Unidas y la conferencia.

36. El Sr. Belaúnde espera que, teniendo en cuenta las ideas que ha expuesto, los autores del proyecto de resolución introduzcan enmiendas en su texto que hagan posible la aprobación de la resolución por unanimidad; y reserva su derecho a volver a tomar la palabra más adelante si fuera necesario.

37. El PRESIDENTE recuerda a los miembros de la Comisión que se supone que harán uso de la palabra en el orden en que están inscriptos, y que si no lo hacen se entenderá que no desean intervenir en el debate; y encarece a los oradores inscriptos a estar preparados para hablar cuando les llegue su turno.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.